

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2020-0319

Clase de proceso: pertenencia

Obre en autos la publicación efectuada por la parte demandante en el diario indicado por el Despacho para lo pertinente.

Secretaría proceda a realizar el registro de personas emplazadas en la página web de la Rama Judicial –art. 10 del Decreto 806 de 2020-.

Respecto de las fotos de la valla, allegue nuevamente la misma por cuanto el archivo no permite lectura.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ